

**SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE
LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL
NARCOTRAFICO**

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	13.331.379
3	2	Promoción y Asistencia Social	13.331.379
		SUBTOTAL	13.331.379
TOTAL			13.331.379

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	13.331.379
11	1	Gastos en Personal	2.106.379
11	2	Bienes de Consumo	620.000
11	3	Servicios No Personales	4.697.000
11	4	Bienes de Uso	25.000
11	5	Transferencias	5.883.000
TOTAL			13.331.379

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	13.016.379
2120	Gastos de Consumo	7.423.379
2121	Remuneraciones	2.106.379
2122	Bienes y Servicios	5.317.000
2170	Transferencias Corrientes	5.593.000
2171	Al Sector Privado	5.563.000
2173	Al Sector Externo	30.000
2200	Gastos de Capital	315.000
2210	Inversión Real Directa	25.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	25.000
2220	Transferencias de Capital	290.000
2221	Al Sector Privado	90.000
2222	Al Sector Público	200.000
TOTAL		13.331.379

CREDITOS POR PROGRAMA

(en pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	13.331.379
Prevención y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra la Drogadicción	13.331.379

PROGRAMA 16
**PREVENCION Y ASISTENCIA DE ADICCION Y CONTROL Y
LUCHA CONTRA LA DROGADICCION**

UNIDAD EJECUTORA
**SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE
LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL
NARCOTRAFICO**

Servicio Administrativo Financiero
303

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo primario de este programa es la prevención y asistencia por el uso indebido de drogas y el planeamiento, control y legislación de la lucha contra el tráfico ilícito de las mismas y de los productos químicos esenciales para su producción, coordinando la elaboración y la puesta en marcha de una política nacional y su proyección regional e internacional.

En el marco de las acciones merece destacarse la reactivación de las reuniones del Consejo Federal y la participación de las fuerzas de seguridad para lograr una coordinación integrada.

Se impulsarán además acciones conjuntas con los Ministerios, Secretarías y Gobiernos Provinciales y Municipales, incluyendo en el marco de esta política, la coordinación y convocatoria a las Organizaciones No Gubernamentales con reconocida trayectoria en el enfrentamiento de la problemática.

Con la Universidad Nacional de La Plata se implementará la integración de la Secretaría en el "Programa de Teleducación a Distancia" para llegar a las ciudades del interior con el contenido de los cursos, paneles, ciclos y conferencias sobre diferentes temas de

capacitación, prevención y asistencia, a través de un proceso interactivo audiovisual. Con las distintas Facultades que integran la Universidad de Buenos Aires se implementarán convenios para la difusión de conferencias y ciclos, al tiempo que se apoyará la apertura de Centros Preventivos Universitarios.

En el ámbito internacional se continuará con la coordinación de planes y proyectos con los siguientes organismos Internacionales:

- Organización de las Naciones Unidas (ONU): Miembro permanente en la Comisión de Estupefacientes para el diseño e implementación de las políticas de drogas.
- Organización de los Estados Americanos (OEA): Participante de las reuniones plenarias para recomendaciones a países miembros (Mecanismo de Evaluación Multilateral).

Asimismo se participará en las reuniones previas a la II Evaluación de Aplicaciones y de Indicadores, y con relación al MERCOSUR, en la reunión especializada de autoridades con aplicación en el tema, al tiempo que se promocionarán convenios y/o memorándum de entendimientos bilaterales para la conformación de comisiones mixtas.

Se continuará desarrollando el Plan Federal para la Prevención Integral de las Adicciones y la Lucha Contra el Tráfico Ilícito impulsando al mismo tiempo campañas de promoción de la salud y prevención de todo tipo de adicciones, tanto a través de materiales de difusión como mediante la capacitación de agentes de salud y de responsables con compromiso comunitario en el área de prevención de las adicciones.

En el ámbito de la Coordinación General de Planeamiento, Control y Legislación del Tráfico Ilícito se continuará con el intercambio de información y ejecución conjunta de operativos de control en la lucha contra el narcotráfico combatiendo todas las formas del narconegocio, producción, distribución, tráfico y comercio en el marco del territorio nacional como así también en cumplimiento de pactos internacionales.

Se optimizarán las regulaciones y controles que permitan fiscalizar la producción de sustancias químicas. Asimismo, se continuará el plan de capacitación al personal superior de las distintas instituciones, con responsabilidad en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, y la promoción de investigación específica tendiente a desbaratar organizaciones de narcotráfico.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	500
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Suboficial Capacitado	120
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Oficial Capacitado	120
Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos	Empresa Controlada	2.800
Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Premiado	10
Operaciones Conjuntas de las Fuerzas de Seguridad Interior	Operativo	8
Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	13.331.379
0	0	3	11						Tesoro Nacional	13.331.379
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.106.379
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.728.519
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	917.520
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	300.566
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	101.507
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	303.506
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	105.420
0	0	3	11	1	3				Servicios Extraordinarios	132.780
0	0	3	11	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	99.648
0	0	3	11	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	8.304
0	0	3	11	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	24.828
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	9.100
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	10.300
0	0	3	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	10.300
0	0	3	11	1	7			21	Gabinete de autoridades superiores	225.680
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	620.000
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	4.697.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	515.000
0	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	170.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	760.000
0	0	3	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	970.000
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	946.000
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	740.000
0	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	50.000
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	546.000
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	25.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	25.000
0	0	3	11	5					Transferencias	5.883.000
0	0	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.563.000
0	0	3	11	5	1	3		21	Becas	431.000
0	0	3	11	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	4.012.000
0	0	3	11	5	1	6		21	Transf. para Activ. Científicas o Académicas	580.000
0	0	3	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	540.000
0	0	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	90.000
0	0	3	11	5	2	4		22	Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	90.000
0	0	3	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	200.000
0	0	3	11	5	8	6		22	Transferencias a Gobiernos Municipales	200.000
0	0	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	30.000
0	0	3	11	5	9	2		21	Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	30.000
TOTAL										13.331.379

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Coordinación y Supervisión	1.691.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.691.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.691.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	1.691.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	1.691.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.371.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	2	11	5	1	3			Becas	431.000
0	0	1	3	2	11	5	1	3		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	431.000
0	0	1	3	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	400.000
0	0	1	3	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	400.000
0	0	1	3	2	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	400.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	540.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	540.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	540.000
0	0	1	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	90.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	90.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	90.000
0	0	1	3	2	11	5	2	4	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	90.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	200.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	200.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	200.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	200.000
0	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	30.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2			Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	30.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	30.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	30.000
0	0	5									Asistencia a Drogadependientes	4.012.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	4.012.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.012.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	4.012.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	4.012.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.012.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	4.012.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4		2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	4.012.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Planificación, Control y Legislación	180.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	180.000
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	180.000
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	180.000
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	180.000
0	0	6	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	180.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	6	3	2	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	180.000
0	0	6	3	2	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	180.000
0	0	6	3	2	11	5	1	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	180.000
TOTAL												5.883.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Coordinación y Supervisión	Unidad Secretario	8.589.379
05	Asistencia a Drogadependientes	Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico	4.112.000
06	Planificación, Control y Legislación	Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico	380.000
07	Certamen sobre Prevención de las Adicciones	Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico	250.000
TOTAL			13.331.379

ACTIVIDAD 01
COORDINACION Y SUPERVISION

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD SECRETARIO

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	
Subtotal Escalafón	1	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
A	7	
B	10	
C	21	
D	21	
E	5	
F	3	
Subtotal Escalafón	67	
TOTAL ACTIVIDAD	69	